



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE (27º) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 10 No. 14-33 PISO 9º. Tel. 341 35 08

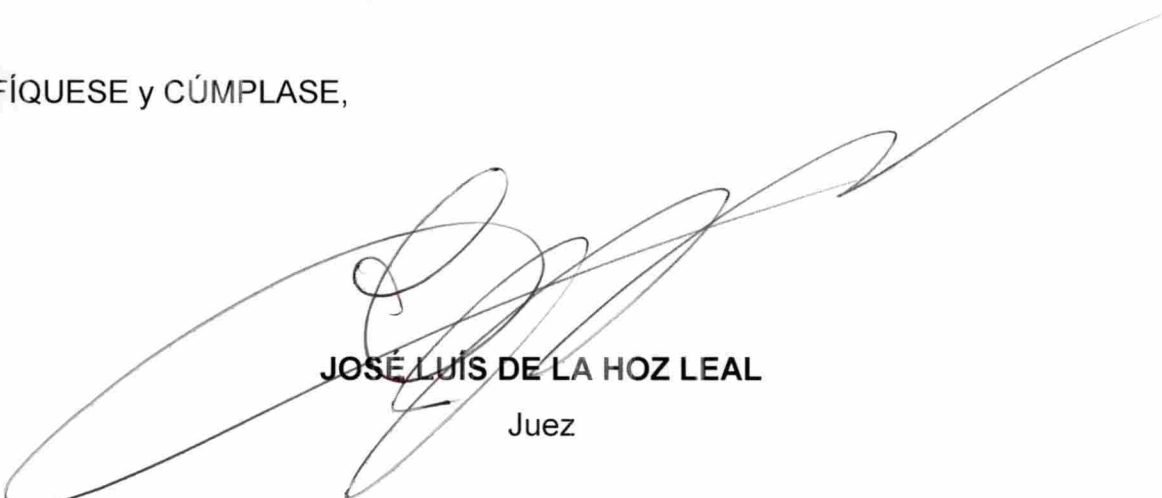
yr

Bogotá D. C., 13 MAR. 2020

Ejecutivo: 2018 – 0154

El escrito que antecede allegado por la sociedad que funge como secuestre en el presente asunto a través del señor Héctor Andrés Villamil Jiménez, obre en autos y póngase en conocimiento de la parte actora.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,



JOSE LUIS DE LA HOZ LEAL

Juez

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
La providencia anterior se notificó por estado
No. 43 14 JUL 2020
De hoy
El Secretario

GUILLERMO TORRES GORDILLO